



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 050 -2009-MPL

Pueblo Libre, 19 FEB 2009

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, señala que el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa y conforme al inciso 17) del artículo 20° de la citada norma, son atribuciones del Alcalde el designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Director de la Oficina de Cooperación Técnica Nacional e Internacional de la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre; el mismo que se encuentra previsto en el Cuadro para Asignación de Personal (CAP), contando con la debida asignación presupuestal;

Que, es necesario realizar las acciones pertinentes para garantizar el cumplimiento de los fines administrativos y de servicios de la Municipalidad, por lo que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente, al amparo de lo establecido en el artículo 17° de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444, que regula la figura de la eficacia anticipada de los actos administrativos;



En uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR** con efectividad a partir del 16 de Febrero del 2009 al señor **JORGE EDUARDO FAJRI POOL** en el cargo de confianza de Director de la Oficina de Cooperación Nacional e Internacional, Nivel F-2, de la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Oficina de Administración y a la Unidad de Recursos Humanos el inicio de las acciones pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE  
RAFAEL SANTOS NORMAND  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE  
Oficina de Secretaría General  
PATRICIA DE LA VEGA CARRERA  
Secretaría General